

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19763 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Francisco Velasco García-Plata secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número cinco de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, duodécima planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 139/2011-6.^a

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y número de identificación fiscal.- Proto Rapid, S.L.U. B62260781.

Fecha del auto de declaración.- 12 de mayo de 2011.

Administradores concursales.- Santiago Castelló, con número de identificación fiscal 48.297.212-H, domiciliado en calle Sant Fructuós, número 54, local número 4, como economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts catalanes, n.º 111, edificio C, treceava planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 17 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047962-1